CONCURSO DE TRASLADO DE VACANTES DEL PUESTO DE TRABAJO DE EDUCADOR Y EDUCADOR INFANTIL, RESOLUCIÓN 1282/2025, DE 12 DE MAYO (B.O.N. № 98, DE 20 DE MAYO DE 2025)

ACUERDO DEL TRIBUNAL

DE MIGUEL ZURBANO, LAURA

• **Reclamación:** Solicita revisar la baremación de los servicios prestados.

Resolución: Estimada.

Comprobada la baremación se constata la falta de valoración de los servicios prestados entre el 01/02/1997 y el 25/08/2000 y el 30/08/2000 y el 07/09/2001, por lo que procede su valoración.

DEL AGUA AMIGO, SILVIA

• **Reclamación:** Solicita revisar la baremación de los servicios prestados.

Resolución: Estimada.

Comprobada la baremación se constata la falta de valoración de los servicios prestados, por lo que procede su valoración, en los siguientes periodos:

o 01.02.1997 al 25.09.1997

o 13.10.1997 al 25.10.1997

o 04.11.1997 al 10.11.1997

o 13.11.1997 al 01.03.1998

o 09.03.1998 al 31.07.1998

o 07.09.1998 al 28.09.1998

o 01.10.1998 al 30.06.1999

o 27.08.1999 al 25.08.2000

o 30.08.2000 al 25/08/2002.

PASCUAL IRIARTE, MARIA CARMEN

• **Reclamación:** Solicita revisar la baremación de los servicios prestados.

Resolución: Estimada.

Comprobada la baremación se constata la falta de valoración de los servicios prestados entre el 01.01.1994 y el 30.04.2004, por lo que procede su valoración.